

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 343

La Plata, 14 de agosto 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL – IOMA: Convenio por Acto Médico. Aranceles Anatomía Patológica

Se comunica a las Entidades Primarias las unidades establecidas por IOMA por Resolución 1122/25 para honorarios y gastos sobre los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION	GALENOS	GASTOS
15.01.02	Estudio macro/micro de pieza operatoria simple	50,71	24,86
15.01.04	Biopsia por congelación y estudio diferido por corte	83,39	24,86
15.01.06	Citología exfoliativa oncológica	33,95	5,09
15.01.08	Necropsia de Neonato o Lactante	406,35	91,49
15.01.09	Necropsia de Joven y del Adulto	463,15	153,39

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

